

V. 7123

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 07 ABR 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo V/117, de 17 de marzo de 2022, por la que se aceptó la renuncia al cargo de miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", del señor Daniel García Trovero;

CONSIDERANDO: I) que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación en problemas sociales;

II) que procede designar como miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", al señor Augusto Bonet Silveira;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 473 de la Ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículo 393 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008 y Ley N° 18.676, de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase como miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", al señor Augusto Bonet Silveira.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dirección General de Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LACALLE POU LUIS